



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE LA SRA.: ANDREA ROJAS AGUIRRE Y OTROS.

ALGARROBO,
DECRETO N°

23 MAY 2018

3132

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883; Art. 110, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo N 5° de la licencia médica (Art.107-109) del citado cuerpo normativo.
3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
4. DFL N°1 Código del Trabajo
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Licencias médicas presentada por funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Andrea Rojas Aguirre		1-37217568	60 días	17.05.2018	15.07.2018
2	Victoria Aravena Aranda		2-57403213	30 días	20.05.2018	18.06.2018
3	Marcela Trincado Díaz		2-55122823	04 días	22.05.2018	25.05.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PMM./EAAG/mavm.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 3199
 FECHA RECEPCIÓN: 23 MAY 2018 15:30
 FECHA SALIDA: 24 MAY 2018
 OBSERVACIÓN N°